1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL []	
Tipo de Contrato: OBRA []		INTERVENTORÍA [X]	
Informe Número: 4		Periodo comprendido entre el 14/12/2023 hasta el 20/12/2023	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4161.010.26.1.1987 de 2023.			
Nombre Completo del Contratista: SEGURYTECNIA DE COLOMBIA SAS			
Documento de identificación del contratista: 900215779			
Nombre (s) del Supervisor (es): GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE – SUBSECRETARIO DE LA POLITICA DE SEGURIDAD – APOYOS A LA SUPERVISIÓN - HOOVER ALBERTO GRAJALES ARANGO - LEONARDO ARTURO TAPIA- LEONARDO GIL ANDRADE - ROBINSON HARRY HENAO - CONSTANZA GALLO HERNANDEZ - JHON ALEXANDER CUBILLOS - GIOVANNI ANTONIO LORZA ROJAS - CARLOS ANDREY MONTOYA.			
Organismo: Secretaría de Seguridad y Justicia			
Obra Física Ejecutada del Periodo: N/A	Obra Física Ejecutada Acumulada: N/A		
Objeto del contrato: ADELANTAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA, CON MIRAS A VIGILAR DE MANERA PERMANENTE LA CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA, CUYO OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, DIAGNOSTICO Y ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCI REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, COMO MECANISMO DE SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DEL DELITO 2023.			
3. INFORME JURÍDICO			

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
14/09/2023	14/03/2024

Modificación del contrato: Si, prorroga y adición

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato: MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($1.369.242.215) valor que incluye IVA (cuando aplica) y demás costos directos e indirectos inherentes a la celebración del contrato.

Adición: Si, de Ochenta y dos millones setenta y cinco mil ciento quince pesos ($82.075.115) M/CTE

Prórroga: Si, hasta el 14 de Marzo del 2024

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$1.451.317.330	$273.848.442	$1.163.855.882	$13.613.006

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 26/12/2023
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de pago: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: Se deja constancia que la empresa SEGURYTECNIA DE COLOMBIA S.A.S. allega factura electrónica de venta No. FESG373, la cual se adjunta como anexo al documento de supervisión.

5. INFORME TÉCNICO

Actividades realizadas en el periodo:

La Secretaría de Seguridad y Justicia de Santiago de Cali, celebra el contrato No. 4161.010.26.1.1987.2023, el cual tiene como objeto "ADELANTAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA, CON MIRAS A VIGILAR DE MANERA PERMANENTE LA CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA, CUYO OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, DIAGNOSTICO Y ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCI REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES COMUNAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, COMO MECANISMO DE SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DEL DELITO 2023.", Es por esto que una vez sido designado como supervisor Guillermo Londoño Ricaurte, en su calidad de Subsecretario de la Política de Seguridad, ha podido constatar e identificar en compañía del grupo de apoyo a la supervisión compuesto por el componente jurídico y técnico, las labores realizadas por el contratista, así;

Cronograma

El nuevo cronograma muestra el avance, al corte del periodo de cada una de las EDT´s del proyecto, correspondiente a un porcentaje de avance del 90.4%, sobre el 83.1% planeado al corte de la semana 13, esto implica una diferencia positiva de 7.3 puntos porcentuales:

	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO	
	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2
% AVANCE PLANEADO	0.1%	19.1%	30.4%	43.5%	68.6%	88.4%	81.7%	83.1%	89.3%	91.9%	95.5%	100.0%
% AVANCE EJECUTADO	0.2%	12.1%	30.7%	43.6%	62.0%	76.1%	81.7%	90.4%				
% VARIACIÓN	0.2%	-7.0%	0.3%	0.1%	-6.6%	-12.3%	0.0%	7.3%				

Tabla 1 Porcentajes de avance

La sustancial mejora de los indicadores se debe a la suavización de la curva de avance planeado, al extender el termino del contrato hasta la segunda semana del mes de febrero de 2024.
El porcentaje esperado en el segundo corte de diciembre era del 100% (cronograma V1) y al mismo corte el nuevo cronograma presenta un avance esperado del 81.7%.

A continuación, el detalle de las actividades principales o EDT:

								SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO			MEDICIÓN EJECUCIÓN DICIEMBRE DE 2023		
																					Q2		
APORTE FASE	APORTE CC	CUENTA CONTROL	PROGRAMACION	DURACION EN DIAS CALENDARIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CUENTA CONTROL	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2	CUENTACONTROL	83.1%	90.4%	7.3%
																					%PLANEADO	%EJECUTADO	%VARIACIÓN
0.05		ID1	FASE1 INICIO	44	14 de septiembre de 2023	28 de octubre de 2023	ID1	1.50%	99.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	01	100.00%	98.75%	-1.25%
0.10		ID2	FASE2 DISEÑOS & TRAMITES	40	23 de septiembre de 2023	2 de noviembre de 2023	ID2	0.00%	13.50%	72.00%	82.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	02	100.00%	100.00%	0.00%
0.07		ID3	FASE3 ADQUISICIONES	74	17 de septiembre de 2023	30 de noviembre de 2023	ID3	0.00%	30.40%	38.30%	52.40%	79.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	03	100.00%	100.00%	0.00%
0.5		ID4	FASE4 CONFIGURACION DE EQUIPOS	45	1 de noviembre de 2023	16 de diciembre de 2023	ID4	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	30.00%	60.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	04	100.00%	100.00%	0.00%
0.10		ID5	FASE5 INSTALACION Y EJECUCIÓN	91	14 de septiembre de 2023	14 de diciembre de 2023	ID5	0.00%	1.98%	9.45%	31.71%	63.35%	91.44%	100.00%	62.70%	91.63%	93.74%	97.82%	100.00%	05	62.70%	88.17%	27.48%
0.10		ID6	FASE 6 ADICION No 1	13	1 de diciembre de 2023	14 de diciembre de 2023	ID6	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	30.00%	36.00%	36.00%	72.00%	100.00%	06	30.00%	50.17%	16.23%
0.13		ID7	FASE 7 VERIFICACION Y ENTREGA	13	1 de diciembre de 2023	14 de diciembre de 2023	ID7	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	18.80%	13.00%	20.00%	59.00%	100.00%	07	18.80%	25.84%	7.04%

Tabla 2 porcentaje de avance por EDT

Control de tiempo acumulado

A partir del cronograma se presenta la curva de S del proyecto en relación con el tiempo.

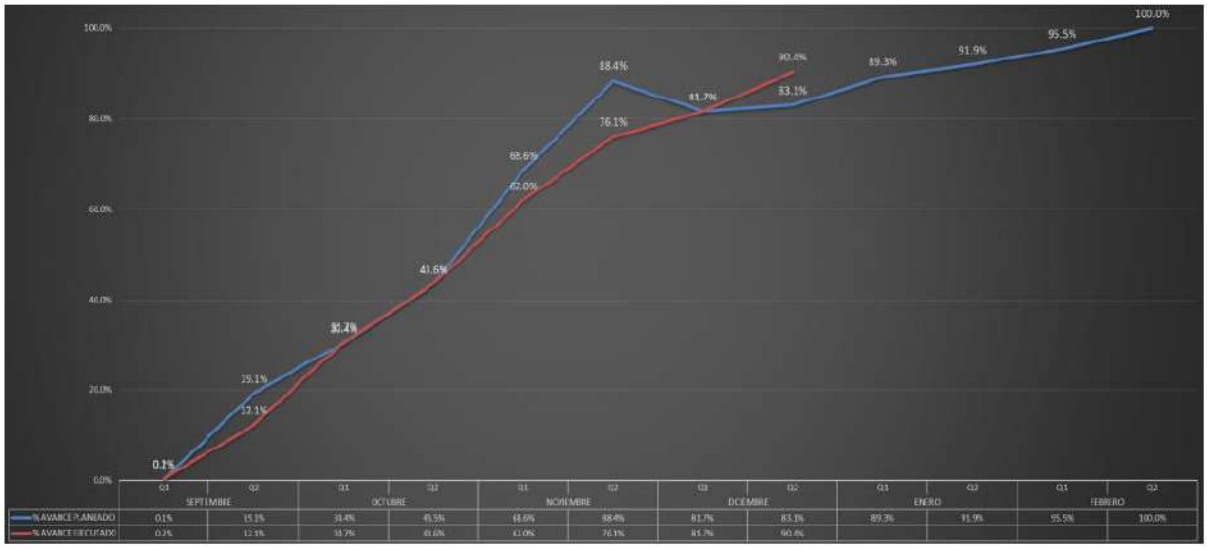


Ilustración 1 Curva S

La gráfica anterior resalta de manera significativa el aumento en la diferencia de avance del proyecto desde el primer corte del mes de octubre. Este retraso, junto con las necesidades imprevistas identificadas durante la ejecución del proyecto, respalda sólidamente la decisión de solicitar mediante un control de cambios, la modificación de la fecha de término del contrato.

Control de tareas

El siguiente cuadro presenta los porcentajes de avance general en cada una de las Estructuras de Desglose del Trabajo (EDT) del proyecto. A continuación de cada EDT, se detallan las tareas principales que componen cada una de ellas.

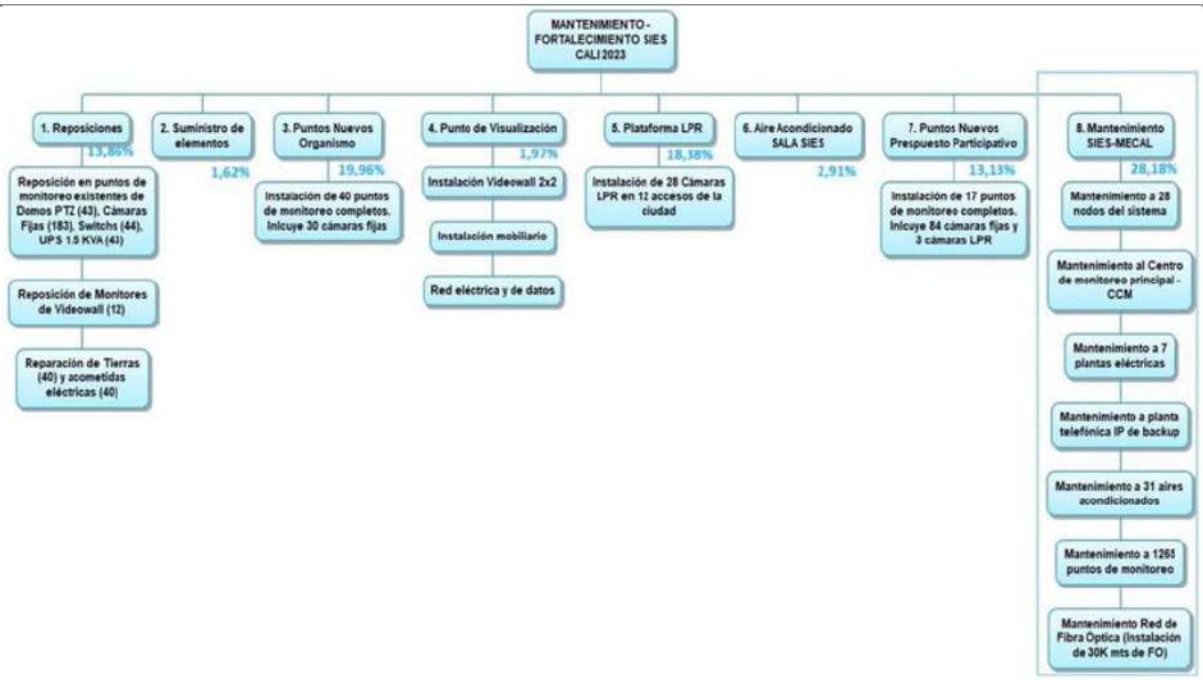


Ilustración 2 Avance por EDT

A continuación, el estado de las actividades macro del proyecto:

- **Puntos Nuevos:** Esta actividad mantiene un promedio de avance en sus tareas del 97.25%. Se encuentra pendiente la instalación de los SPT por estrategia de seguridad, a continuación, se presenta el avance, al corte del periodo de cada una de las tareas necesarias para la instalación de los puntos nuevos:

ITEM	CANTIDAD	CANT EJECUTADA	% DE AVANCE
REALIZACION DE HUECOS	57	57	100.00%
CANALIZACION	57	53	92.98%
INSTALACIÓN DE POSTES	57	57	100.00%
INSTALACIÓN DE CAJAS DE 60 60*	57	57	100.00%
INSTALACIÓN DE GABINETES	57	57	100.00%
INSTALACIÓN DE FO	39,540	35,768.0	90.46%

Tabla 3 Avance puntos nuevos

Se presentan actividades pendientes en ecoparques, específicamente en Cristo Rey, debido a que las cajas realizadas por el contratista de la obra no se encuentran comunicadas entre sí. Por otra parte, se cuenta

con información del contratista de las obras civiles que se reubicaran los postes donde se ubicaran las cámaras, lo que implicaría tender nuevamente un poco más de un kilómetro de fibra óptica.

- **Punto de Visualización:** Se requieren permisos para tender la fibra óptica, por lo demás las actividades se encuentran en ejecución.
- **Puntos LPR:** La totalidad de las estructuras ya están instaladas. No obstante, persiste la preocupación respecto a los permisos necesarios por parte de INVIAS y la ANI, debido a que aún no han sido gestionados por la entidad responsable. La SSJ (Secretaría de Seguridad y Justicia) está dispuesta a brindar apoyo en caso de intervención por parte de cualquiera de estas dos entidades (ANI y/o INVIAS).

CÁMARAS LPR										
ITEM	DIRECCIONES	TIPO DE MASTIL	ÁMARA	STRUCTURA	COORDENADAS	PERFORACIONES	CIMENTACION	ESTRUCTURA	CANALIZACION	CAJA 60 X 60
1	AV 4 DE # 5-30 LA PORTADA	MASTIL DE 6X0 MT	2	1	3.4557096, -76.5485263	OK	OK	OK	OK	OK
2	VIA AL MAR KM 14	MASTIL DE 6X8 MT	1	1	3.4848957, -76.6045530	OK	OK	OK	OK	OK
3	AV 6N CLL 10 SENTIDO YUMBO-CALI	MASTIL DE 6X0 MT	1	1	3.4945796, -76.5229957	OK	OK	OK	OK	OK
4	AV 6N CLL 10 SENTIDO CALI YUMBO	MASTIL DE 6X0 MT	1	1	3.4947249, -76.5226836	OK	OK	OK	OK	OK
5	SAMECO CLLE 15 CR 37 DIAGONAL ESTACIÓN DE GASOLINA TEXACO (SENTIDO CALI-SAMECO)	MASTIL DE 6X5 MT	1	1	3.4938889, -76.5089047	OK	OK	ok	OK	OK
6	SAMECO CLLE 15 CR 37 DIAGONAL ESTACIÓN DE GASOLINA TEXACO (SENTIDO SAMECO-CALI)	MASTIL DE 6X5 MT	1	1	3.4938889, -76.5089047	OK	OK	ok	OK	OK
7	PANCE-VORAGINE PUENTE (SENTIDO CALI DE POLICIA)	MASTIL DE 6X0 MT	1	1	3.3463018, -76.5892091	OK	OK	OK	OK	OK
8	PANCE-CONFANDI CR 180 (VIA CAÑASGORDAS-JAMUNDI)	MASTIL DE 6X0 MT	1	1	3.3056368, -76.5407040	OK	OK	OK	OK	OK
9	PANCE-CONFANDI CR 180 (VIA JAMUNDI-CAÑASGORDAS)	MASTIL DE 6X0 MT	1	1	3.3056602, -76.5407439	OK	OK	OK	OK	OK
10	AUTOPISTA VIA JAMUNDI- CALI	MASTIL DE 6 CON ARCO DE 10 MT	2	1	3.2884910, -76.5244917	OK	OK	OK	OK	OK
11	AUTOPISTA VIA CALI- JAMUNDI	MASTIL DE 6X5 MT	1	1	3.2885459, -76.5246168	OK	OK	OK	OK	OK
12	CR K3 VIA PUERTO TEJADA-CASCAJAL	MASTIL DE 6X0 MT	1	1	3.3167718, -76.4913554	OK	OK	OK	OK	OK
13	CR K3 VIA PUERTO TEJADA-CASCAJAL PUERTO TEJADA-CASCAJAL CR K53A AVENIDA PASO DEL COMERCIO(SENTIDO CALI-CAUCA)	MASTIL DE 6X0 MT	1	1	3.317218, -76.491881	OK	OK	OK	OK	OK
14	AVENIDA PASO DEL COMERCIO(SENTIDO CALI-CAUCA)	MASTIL DE 6X8 MT	1	1	3.4920105, -76.4863172	OK	OK	OK	OK	OK
15	AVENIDA PASO DEL COMERCIO(SENTIDO PALMIRA-CALI	MASTIL DE 6X8 MT	1	1	3.4921259, -76.4863470	OK	OK	OK	OK	OK
16	PUENTE DE JUANCHITO CR 8 CLL 88 (LAS CÁMARAS SE UBICARAN EN AMBOS SENTIDOS DE LA VIA)	MASTIL DE 6X8 MT	2	1	3.4583888, -76.4779672	OK	OK	OK	OK	OK
17	BUITRERA CLL 11 CR 100B CLUB CAMPRESTE(SENTIDO HACIA LA BUITRERA)	MASTIL DE 6X0 MT	1	1	3.3716956, -76.5408445	OK	OK	OK	OK	OK
18	PASO ANCHO CLL 13 CR 100(SENTIDO VIA PASO ANCHO)	MASTIL DE 6X0 MT	1	1	3.3701389, -76.5371021	OK	OK	OK	OK	OK
19	PASO ANCHO CLL 13 CR 100(CR 101)	MASTIL DE 6X0 MT	1	1	3.3701452, -76.5371588	OK	OK	OK	OK	OK
20	CLL 16 CR 100 CIUDAD JARDIN (SENTIDO CR100)	MASTIL DE 6X0 MT	1	1	3.3665965, -76.5369633	OK	OK	OK	OK	OK
21	CLL 16 CR 100 CIUDAD JARDIN (SENTIDO CR101)	MASTIL DE 6X0 MT	1	1	3.3667099, -76.5369892	OK	OK	OK	OK	OK
22	TUNEL MUNDIALISTA entrada CARRERA 1	MASTIL DE 6X4 MT	1	1	3.4507, -76,5384	OK	OK	OK	OK	OK
23	TUNEL MUNDIALISTA ENTRADA CALLE 5	MASTIL DE 6X0 MT	1	1	3.4506, -76,5378	OK	OK	OK	OK	OK
24	COMFENALCO CAÑASGORDAS	MASTIL DE 6X0 MT	2	1	3.3639, -76,4963	OK	OK	OK	OK	OK
25	KM 3 BUITRERA AMBOS SENTIDO	MASTIL DE 6X4 MT	2	1	3.3635, -765563	OK	OK	OK	OK	OK
26	INTERSECCION CRISTO REY PICHINDE	MASTIL DE 6X0 MT	1	1	3.4280625, -76.5758628	OK	OK	OK	OK	OK
27	CARRERA 27 CON CALLE 5 KFC	MASTIL DE 6X4 MT	0	1	3.434119, -76.5416538	OK	OK	OK	OK	OK
			31	27		27	27	27	27	27
						100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Tabla 4 Avance LPR

- **Aire Acondicionado CCM:** Se proyectaba termino de esta actividad para el 20 de diciembre, pero se prolongará hasta el sábado 23 de diciembre
- **Puntos de Presupuesto Participativo (Cámaras de Reconocimiento Facial):** Sin avances significativos.
- **Mantenimiento de plantas eléctricas.** Terminado.
- **Mantenimiento de aires acondicionados.** Terminado.

- **Estatus de Conectividad de los Nodos del Sistema:** Terminado
- **Sala de visualización.** Pendiente definición de protocolos de prueba
- **Mantenimiento de ramales:** ya es bien conocida la problemática encontrada en los ramales de la red y sus causas, situación que no ha permitido el avance esperado en su mantenimiento, al corte de esta semana se alcanzó un avance del 35% en el número de ramales intervenidos.

En consecuencia, de lo anterior, el porcentaje de visualización en el CCM, comienza a responder positivamente:

TIPO	QTY	ON LINE	ON LINE	ON LINE	ON LINE	ON LINE	ON LINE	ON LINE	ON LINE	ON LINE	ON LINE	ON LINE	ON LINE	ON LINE	ON LINE	ON LINE	ON LINE	ON LINE	ON LINE	
PTZ	1224	27,21%	27,29%	27,37%	27,04%	27,04%	19,61%	27,29%	27,12%	29,58%	28,92%	28,76%	29,74%	30,64%	32,84%	32,43%	31,94%	33,01%	34,89%	34,89%
FIJAS	1004	30,68%	30,28%	30,89%	30,38%	30,38%	19,62%	27,59%	28,39%	32,07%	30,68%	27,49%	27,89%	28,59%	34,46%	33,67%	35,76%	34,06%	35,66%	35,36%
LPR	48	25,00%	25,00%	29,17%	29,17%	29,17%	20,83%	31,25%	31,25%	31,25%	31,25%	31,25%	33,33%	33,33%	35,42%	35,42%	29,17%	33,33%	37,50%	37,50%
FACIALES	13	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SISTEMA	2289	28,53%	28,40%	28,79%	28,40%	28,40%	19,53%	27,35%	27,61%	30,54%	29,58%	28,09%	28,83%	29,62%	33,42%	32,85%	33,38%	33,29%	35,08%	34,95%

Tabla 5 Estado de la red

El grafico siguiente muestra la estabilidad de la red, desde el 27 de noviembre al 18 de diciembre de 2023.

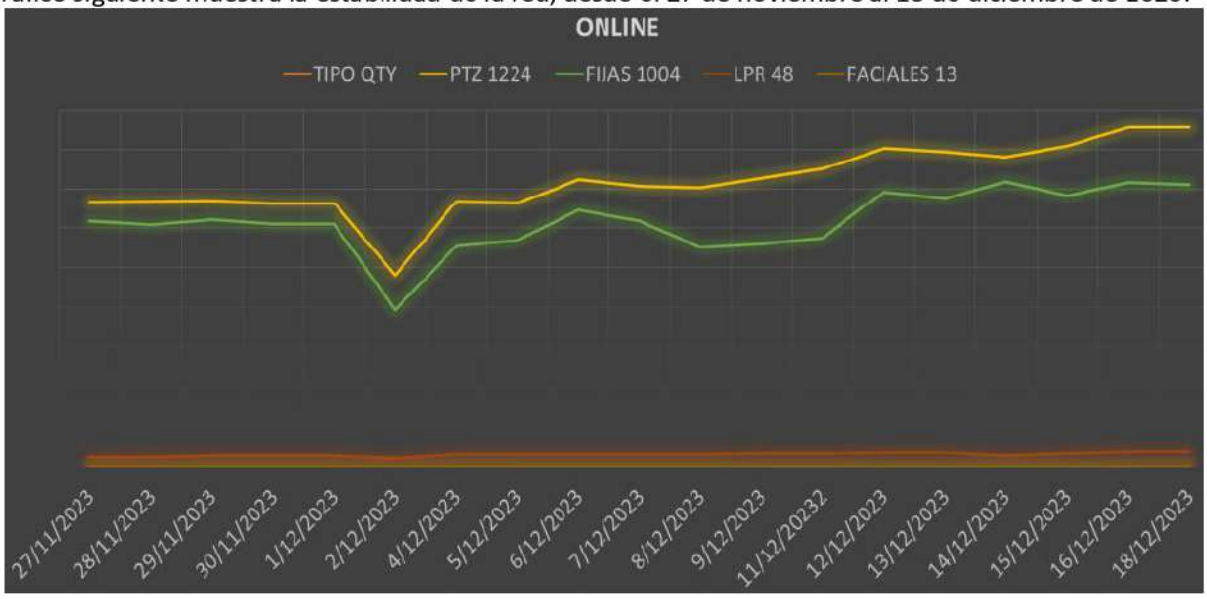


Ilustración 3 Reporte de estado de la red

El siguiente cuadro muestra el estado del mantenimiento de los ramales.

NODO	NOMBRE	DOMOS	FIJA	LPR	FACIAL	QTY CAMARAS	PM	% DE PARTI	#RAMALES	#RAMALES VIS	# RAMALES VIS COMPLETO	# RAMALES VIS MEDIO	CAMARAS ON	CAMARAS OFF	%VISUALIZACION
NDC03N01	COMANDO	96	43	2	7	148	99	8.43%	132	33			41	107	27.70%
NDC22N01	LA MARIA	75	53	1	0	129	75	6.39%	10	8	5	3	38	91	29.46%
NDC04N01	BIESO/COLEGIO	83	54	3	0	140	83	7.07%	7	3			44	96	31.43%
NDC12N01	NUEVA FLORESTA	82	59	4	0	145	82	6.98%	5	4	2	2	66	81	45.52%
NDC14N01	MANGOS	82	33	5	0	120	82	6.98%	8	6	4	1	55	65	45.83%
NDC15N01	VALLADO	88	74	2	0	164	88	7.50%	9	9	3	3	62	102	37.80%
NDC09N01	JUNIN	78	83	5	0	166	78	6.64%	6	5	3	2	68	99	40.96%
NDC01N01	TERRON	64	69	0	0	133	8	0.68%	10	9	5	4	63	70	47.37%
NDC16N01	MARIANO RAMOS	45	31	2	0	78	45	3.83%	8	5	3	2	24	54	30.77%
NDC18N01	MELÉNDEZ	46	42	0	0	88	46	3.92%	9	5	1	4	17	71	19.32%
NDC19N02	LIDO	59	79	1	2	141	59	5.03%	8	5	2	3	41	100	29.08%
NDC21N01	DESEPAZ	50	66	2	0	118	50	4.26%	6	6	4	2	58	60	49.15%
NDC05N01	LA RIVERA	46	19	1	0	66	46	3.92%	5	4	1	3	40	26	60.61%
NDC17N02	LIMONAR	42	60	0	2	104	44	3.75%	7	5	3	2	26	78	25.00%
NDC03N02	FRAY DAMIAN	36	31	3	2	72	37	3.15%	5	4	1	3	21	50	29.17%
NDC07N01	ALFONSO LOPEZ	41	14	2	0	57	41	3.49%	7	5		5	11	46	19.30%
NDC13N01	DIAMANTE	40	46	2	0	88	40	3.41%	5	4	4		57	31	64.77%
NDC02N01	FLORA VIEJA/PROTECCION	37	15	3	0	55	37	3.15%	5	5	1	4	13	42	23.64%
NDC08N02	MUNICIPAL/LAS AMERICAS	38	34	1	0	73	38	3.24%	5	5	1	4	28	45	38.36%
NDC10N01	GUABAL	31	14	3	0	48	31	2.64%	5	2	1	1		48	0.00%
NDC02N02	VERSALLES	39	39	0	0	78	39	3.32%	5	5	3	1	23	55	29.49%
NDC17N01	CANEY	26	50	2	0	78	26	2.21%	4	2		2	4	74	5.13%
NDCMBN01	NORTEBELLO	0	0	0	0	0	0	0.00%							
NDC22N02	HORMIGUERO	0	0	0	0	0	0	0.00%							
NDC11N01	AGUABLANCA	0	0	0	0	0	0	0.00%	4	2		2			
NDC06N01	FLORALIA	0	0	0	0	0	0	0.00%							
NDC08N01	LAS AMERICAS	0	0	0	0	0	0	0.00%							
NDC08N03	LA FLORESTA	0	0	0	0	0	0	0.00%							
NDC19N01	CARABINEROS	0	0	0	0	0	0	0.00%							
NDC20N01	SAN FRANCISCO	0	0	0	0	0	0	0.00%							
NDC20N02	SULTANA	0	0	0	0	0	0	0.00%							
NDCLBN01	LA BUITRERA	0	0	0	0	0	0	0.00%							
NDC22N02	ESTADIO	0	0	0	0	0	0	0.00%							
		1224	1008	44	13	2289	1174		275	141			800	1489	35%

Tabla 6 Avance mantenimiento ramales

- **Mantenimiento de puntos de monitoreo**. Se ha desarrollado el mantenimiento preventivo y correctivo a los puntos de monitoreo (99,35% de avance), actividad que se ha complementado con el levantamiento de un inventario real de los equipos del sistema. Se requiere acompañamiento de la Policía Nacional para llegar a los PM faltantes (14), apoyo ya solicitado a la secretaria de Seguridad y Justicia:

	NODO	NOMBRE	DOMOS	FIJA	LPR	FACIALES	QTY CAMARAS	PM	% DE PARTI	PM VISITADOS	% AVANCE
1	NDC03N01	COMANDO	116	59	1	5	181	121	9,85%	105	86,78%
2	NDC22N01	LA MARIA	98	75	6	0	179	98	7,97%	97	98,98%
3	NDC04N01	BIESO/COLEGIO	86	47	4	0	137	87	7,08%	83	95,40%
4	NDC12N01	NUEVA FLORESTA	81	64	3	0	148	81	6,59%	92	113,58%
5	NDC14N01	MANGOS	81	38	6	0	125	81	6,59%	86	106,17%
6	NDC15N01	VALLADO	78	65	2	0	145	78	6,35%	78	100,00%
28	NDC09N01	JUNIN	68	54	6	0	128	64	5,21%	70	109,38%
8	NDC01N01	TERRON	63	80	3	0	146	58	4,72%	62	106,90%
9	NDC16N01	MARIANO RAMOS	54	36	0	0	90	54	4,39%	52	96,30%
10	NDC18N01	MELÉNDEZ	52	48	0	0	100	52	4,23%	45	86,54%
11	NDC19N02	LIDO	51	67	1	3	122	51	4,15%	46	90,20%
12	NDC21N01	DECEPAZ	51	60	1	0	112	50	4,07%	59	118,00%
13	NDC05N01	LA RIVERA	46	18	1	1	66	46	3,74%	48	104,35%
14	NDC17N02	LIMONAR	45	56	1	2	104	45	3,66%	38	84,44%
15	NDC03N02	FRAY DAMIAN	42	52	3	1	98	42	3,42%	38	90,48%
16	NDC07N01	ALFONSO LOPEZ	41	10	1	0	52	41	3,34%	40	97,56%
17	NDC13N01	DIAMANTE	41	44	0	0	85	41	3,34%	37	90,24%
18	NDC02N01	FLORA VIEJA/PROTECCION	37	2	3	0	42	37	3,01%	37	100,00%
19	NDC08N02	MUNICIPAL/LAS AMERICAS	28	25	1	SD	54	28	2,28%	36	128,57%
20	NDC10N01	GUABAL	28	17	3	0	48	28	2,28%	31	110,71%
21	NDC02N02	VERSALLES	29	30	0	1	60	27	2,20%	35	129,63%
22	NDC17N01	CANEY	3	10	0	0	13	9	0,73%	4	44,44%
			1229	957	46	13	2245	1229		1221	99,35%

Tabla 7 Avance mantenimiento puntos de monitoreo

A continuación, se presenta el detalle del mantenimiento a los puntos de monitoreo:

- Estado de los 2012 puntos de monitoreo procesados:

ITEM	ANEXO TECNICO	PM VISITADOS	PM ENCONTRADO	% ENCONTRADO	VISITADO NO ENCONTRADO	% NO ENCONTRADO	PTE VISITA	INVENTARIO ENCONTRADO	% INVENTARIO ENCONTRADO
PM	1265	1221	1208	95.49%	13	1.03%	14	1222	96.60%
CAMARAS	2289	2012	2012	87.90%	19	0.94%	24	2036	88.95%

Tabla 8 PM procesados

Se encuentran pendientes de intervenir 14 puntos por temas de seguridad. A la fecha el inventario verificado suma 1222 PM encontrados y 2036 cámaras.

- El siguiente cuadro presenta en detalle la visualización de las cámaras y su disponibilidad

CÁMARA	AJUSTE Y CONFIGURACION EQUI/RED	CON VIDEO CAD	CON VIDEO EN EL PM	SIN SERVICIO / VIDA UTIL / SIN REPARACION	EN REVISION EN LAB	TOTAL
DOMO	23	206	515	291	98	1133
FIJA	45	161	398	141	114	859
LPR	1	7	12	0	0	20
TOTAL	69	374	925	432	212	2012

Tabla 9 Cámaras en servicio

- Porcentaje de cámaras en servicio con inventario ajustado a existencias reales en los puntos de visuali-

zación:

- Porcentaje de cámaras en servicio con inventario entregado por la entidad contratante:

CÁMARA	INVENTARIO ACTUAL	% EN SERVICIO	SIN SERVICIO / VIDA UTIL / SIN REPARACION	%	EN REVISION EN LAB	%	TOTAL
DOMO	744	65.67%	291	25.68%	98	8.65%	**1133**
FIJA	604	70.31%	141	16.41%	114	13.27%	**859**
LPR	20	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	**20**
TOTAL	1368	67.99%	432	21.47%	212	10.54%	**2012**

Tabla 10 Cámaras en servicio por tipo

- Actividades a desarrollar en las siguientes dos semanas:
 - Instalación punto de visualización remota edificio Guzmán
 - Termino actividades Aire Acondicionado CCM
 - Continuar con mantenimiento preventivo y correctivo
 - Entrega de equipos según Otrosí
 - Reposición de equipos
 - Adecuación de fibra óptica
 - Seguimiento Facturación No.3
 - Entrega facturación No.4

ASPECTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO

En esta sección se presenta las condiciones financieras que están referenciadas en los contratos No. 4161.010.26.1.1985.2023 y 4161.010.26.1.1987.2023 respectivamente

Unión Temporal SEG CALI 2023

Valor del contrato: $ 21.952.838.666 Veintiún mil novecientos cincuenta y dos millones ochocientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y seis

Adiciones: $ 2.469.532.679 Dos mil cuatrocientos sesenta y nueve millones quinientos treinta y dos mil seiscientos setenta y nueve

Contrato más adiciones: $ 24.422.371.345 Veinticuatro mil cuatrocientos veintidós millones trescientos setenta y un mil trescientos cuarenta y cinco

Clausula Cuarta: Forma de pago
1. UN PRIMER PAGO por el 30% del valor total del contrato, una vez se cumplan las siguientes condiciones presentadas en un informe unificado:
A. El cumplimiento de las actividades de mantenimiento al Sistema CCTV que garantice mínimo un 70% de funcionalidad del sistema y/o avance del 30% reflejado en el avance de ejecución del cronograma el cual debe ir ajustado a los ítems del formulario de cantidades y precios. Dichas actividades y la funcionalidad serán priorizadas y validadas por la interventoría.
B. Construcción del informe de las actividades adelantadas, donde se reporten, fecha por fecha, los avances establecidos y los recursos utilizados en el desarrollo de dichas actividades y actualización de las hojas de vida de los equipos.
2. UN SEGUNDO PAGO del 40% del valor total del contrato una vez se cumplan las siguientes condiciones presentadas en un informe unificado:
A. El cumplimiento de las actividades de mantenimiento al Sistema CCTV que garantice mínimo un 80% sistema y/o avance del 70% reflejado en el avance de ejecución del cronograma el cual debe ir ajustado a los ítems del formulario de cantidades y precios. Dichas actividades y la funcionalidad serán priorizadas y validadas por la interventoría.
B. Construcción del informe de las actividades adelantadas, donde se reporten, fecha por fecha, los avances establecidos y los recursos utilizados en el desarrollo de dichas actividades y actualización de las hojas de vida de los equipos. GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CONTRATO DE SERVICIOS MAJA01.04.03. P001.F006 VERSIÓN 004
3. UN TERCER Y ÚLTIMO PAGO FINAL del 30 % del valor total del contrato una vez se cumplan las siguientes condiciones presentadas en un informe unificado:
A. El pago final será realizado cuando se cumpla el 100% de las obligaciones del contratista de acuerdo con el anexo técnico. Este cumplimiento debe reflejarse en el avance de ejecución del cronograma el cual debe ir ajustado a los ítems del formulario de cantidades y precios, lo anterior será validado por la interventoría. B. Construcción del informe de las actividades adelantadas, donde se reporten, fecha por fecha, los avances establecidos y los recursos utilizados en el desarrollo de dichas actividades y actualización de las hojas de vida de los equipos

Habiendo se facturado el 70 % del valor del contrato con la adición del OTRO si se modifica de la siguiente forma:

UN TERCER PAGO del 15% del valor inicial del contrato una vez se cumplan las siguientes condiciones presentadas en un informe unificado:

A. El cumplimiento de las actividades de mantenimiento al Sistema CCTV avance del 80% reflejado en el avance de ejecución del cronograma el cual debe ir ajustado a los ítems del formulario de cantidades y precios. Dichas actividades y la funcionalidad serán priorizadas y validadas por la interventoría.

B. Construcción del informe de las actividades adelantadas, donde se reporten, fecha por fecha, los avances establecidos y los recursos utilizados en el desarrollo de dichas actividades y actualización de las hojas de vida de los equipos.

UN CUARTO PAGO DEL 5 % del valor inicial del contrato más el valor de Mil Ciento Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Ochenta y cuatro Mil Veinte Pesos M/Cte ($ 1,148,484,020) correspondiente a los ítems.

Y UN QUINTO PAGO FINAL DEL 10% del valor inicial del contrato, más el valor de Mil Trecientos Veintiún Millones Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve pesos M/Cte ($ 1.321.048.659) correspondiente a los demás ítems incluidos en la adición.
A. El pago final será realizado cuando se cumpla el 100% de las obligaciones del contratista de acuerdo con el anexo técnico. Este cumplimiento debe reflejarse en el avance de ejecución del cronograma el cual debe ir ajustado a los ítems del formulario de cantidades y precios, lo anterior será validado por la interventoría.
B. Mínimo de un 80% de visualización del sistema en el CAD.
C. Entrega a satisfacción y funcional de la 15.000 mts de Suministro Fibra Óptica Monomodo de 24 hilos, Aérea y/o Subterránea. (*), Veinticinco (25) Reposición de cámaras tipo domo IP PTZ de seguridad ciudadana, con su instalación, reparación eléctrica, y mano de obra experta para configuración y puesta en funcionamiento. (*) y Treinta y Dos (32) Servicio de reparación de sistema de acometidas eléctricas.

DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION DEL PAGO	PAGO REALIZADO
Valor Inicial del contrato	$ 21.952.838.666	1ro por el 40%	$ 8.781.135.466
		2do por el 30%	$ 6.585.851.600
Adición al contrato	$ 2.469.532.679		
Nuevo valor del contrato	**$ 24.422.371.345**	3er por el 15%	$ 3.292.925.799,90
		4to por el 5%	$ 2.246.125.953,30
		5to por el 10%	$ 3.516.332.525,60
			$ 24.422.371.345,00

Ejecución Financiera

El 03 de noviembre de 2023 se radico la factura FE 2 correspondiente al primer 30 % del contrato, habilitado una vez cumplidas las condiciones expuestas anteriormente para este ítem; el 04 de diciembre de 2023 la entidad realizo el pago total de la factura.
El 04 de diciembre de 2023 se radico la factura FE 3 correspondiente al segundo pago del 40 % del contrato, habilitado una vez cumplidas las condiciones expuestas anteriormente para este ítem; la factura generada presenta un valor menor al contractual de $ 390.796 situación que fue extendida al contratista para subsanación.

El contratista ha ejecutado satisfactoriamente el 62,84 % del valor del contrato como se evidencia en las facturas FE -2 y FE-4.

Factura FE 2	
Subtotal	6.545.948.909,00
IVA	19.902.691,00
TOTAL	**6.565.851.600,00**

Factura FE 4	
Subtotal	7.862.873.675,00
IVA	917.870.995,00
TOTAL	**8.780.744.670,00**

TOTAL EJECUCION FECHA DE INFORME	**15.346.596.270**	**62,84%**
TOTAL CONTRATO	**24.422.371.345**	

Tabla 11 Ejecución Financiera

Quedando pendiente una ejecución del 37,16 % o $ 9.075.775.075 del total del contrato con IVA incluido.

Se radica ante la entidad la Factura No. 5 correspondiente a un 15 %, el día 15 de diciembre del 2023, por un valor $ 3,292,925,800.00

Desembolsos

El siguiente es el comportamiento de los pagos de la facturación:

Fecha Pago	valor Acum/Pptado	Valor Acum/ Real	Cumplim
4/12/2023	$ 6.585.851.600	$ 6.585.851.600	100%
-	$ 8.781.135.466	$ 0	0%
-	$ 3.292.925.800	$ 0	0%
-	$ 2.246.125.953	$ 0	0%
-	$ 3.516.332.526	$ 0	0%
Total	$ 24.422.371.345	$ 6.585.851.600	27%

Por ejecutar	Valor ejecutado/ Recursos
$ 17.836.519.745	$ 6.585.851.600



Tabla 12 Ejecución de recursos

La facturación y pagos se están ejecutando conforme los avances presentados y conciliados entre las partes, por lo tanto, las fechas estimadas de pago se van actualizando conforme su ejecución.

Auditoría a órdenes de pago

En cumplimiento a lo establecido en la Metodología relacionada con la autorización de Órdenes de Pago, la Interventoría realiza la actividad de Auditoría con el objeto de verificar el pago efectivo al proveedor de los bienes y servicios adquiridos. Al respecto las siguientes observaciones:

-Se ha verificado el cumplimiento de aportes parafiscales

-Se ha verificado la documentación aportada junto a los requisitos legales.

Segurytecnia de Colombia SAS

Valor inicial del contrato $ 1.369.242.215 Mil trescientos sesenta y nueve millones doscientos cuarenta y dos mil doscientos quince pesos.

Adición al contrato: $ 82.075.115 Ochenta y dos millones setenta y cinco mil ciento quince pesos.

Valor contrato más adiciones: $ 1.451.317.330 Mil cuatrocientos cincuenta y un millones trescientos diecisiete

mil trescientos treinta pesos.

Clausula Cuarta: Forma de Pago

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Seguridad y Justicia realizará los pagos parciales previa presentación de las facturas respectivas, de conformidad con los servicios efectivamente prestados, aprobados y suministrados de acuerdo con el recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y se dé estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 7 del pliego de condiciones es decir, por el valor de la propuesta seleccionada, previa presentación de la factura por el contratista, certificación de recibo y satisfacción expedido por el supervisor del contrato.

Todo pago a que se obliga la Secretaría de Seguridad y Justicia, en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, y el desembolso se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial, acompañada de acta donde conste el cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato y de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF). Al momento de presentación de la factura el contratista deberá aportar los siguientes documentos:

• Factura electrónica que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago.

• Si es persona Jurídica copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARP Y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Si es persona natural, planilla de autoliquidación y pago de la seguridad social integral (Pensión, Salud, ARP) mes adelantado.

• Certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes y que constan en la factura electrónica, expedida por el supervisor del contrato.

El 03 de noviembre de 2023 la interventoría emitió la factura FESG350 por valor de $ 410.772.664,50 correspondiente al primer 30 % del valor total del contrato, el 11 de diciembre de 2023 la entidad realizo el pago total de la factura.

El 01 de diciembre de 2023 la interventoría emitió la factura FESG362 por valor de $ 547.696.886 correspondiente al segundo pago por el 40 % del valor total del contrato, a la fecha de informe se encuentra pendiente de pago por el contratante.

El 15 de diciembre de 2023 la interventoría emitió la factura FESG373 por valor de $ 205.386.332,25 correspondiente al tercer pago por el 15 % del valor total del contrato sin adiciones, a la fecha de informe se encuentra pendiente de pago por el contratante.

Aspectos administrativos del proyecto

Esta sección tiene por objetivo monitorear las comunicaciones y tiempos de respuesta entre los interesados, la recomendación de la interventoría dado el corto tiempo del proyecto es de tres (3) días calendario.

Justificación Otrosí Nro. 1

De acuerdo a las condiciones establecidas en el marco del contrato No. 4161.010.26.1.1985.2023 adjudicado a

la empresa Unión Temporal SEG CALI 2023 con acta de inicio el día 14 de septiembre del 2023 con un tiempo de ejecución de tres (3) meses y fecha de finalización el día 13 de diciembre de 2023, considerando los inconvenientes presentados a través del tiempo en la ejecución respecto al otorgamiento de permisos de intervención en calle a infraestructura, conexión eléctrica y definición de puntos nuevos, puntos correspondientes a presupuesto participativo y reposiciones se considera pertinente la necesidad de ampliar la fecha de finalización al 29 de febrero de 2024, de acuerdo con el cronograma de trabajo propuesto por el contratista el su solicitud y lograr la ejecución del contrato de acorde con la necesidad perentoria de adicionar un nuevo elemento como es la actualización del Sistema Indigo Vision y la adquisición de mayores cantidades para lograr la estabilidad, mejoramiento y visualización de una mayor cantidad de cámaras en el CAD.

Conclusiones Otrosí Nro. 1

En conclusión, esta interventoría respecto al contrato No 4161.010.26.1.1987.2023 cuyo objeto es "ADELANTAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA, CON MIRAS A VIGILAR DE MANERA PERMANENTE LA CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA, CUYO OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, DIAGNOSTICO Y ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCI REQUERIDOS EN LA DIFERENTES COMUNAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, COMO MECANISMO DE SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DEL DELITO 2023."

Recomienda a la entidad En razón a lo anterior, y amparados en los principios que reconocen que en la ejecución del contrato estatal pueden presentarse variaciones que hacen necesario un reajuste y una revisión a los términos inicialmente pactados, y que además tienen desarrollo legal y jurisprudencial entre otros en la teoría de la imprevisión, las partes han convenido realizar una modificación a los términos del contrato inicialmente previstos, con el fin de viabilizar su ejecución.

Así, expresamente convienen y reconocen la necesidad de adicionar recursos al contrato, pues se han presentado una serie de eventos imprevistos respecto a la estructuración inicial que justifica dicha adición, y que se recogen de la siguiente manera: desarrollar el otrosí con ampliación en plazo de ejecución del contrato hasta el 29 de febrero de 2.024. de acuerdo con el cronograma sugerido por el contratista para la ejecución de las actividades. Así, Convienen una edición presupuestal por valor de dos mil cuatrocientos sesenta y nueva millones quinientos treinta y dos mil seiscientos setenta y nueve pesos ($2.469.532.679) M/L., adición que será destinada exclusivamente a:

- Actualización de 1676 licencias IndigoVision Control Center Indigo Ultra a la versión 19.2
- Suministro de 15.000 metros de Fibra Óptica Monomodo de 24 hilos, Aérea y/o Subterránea.
- Suministro de 80 Switch Óptico existente para Gabinete de poste, administrable, 8 puertos Gigabit PoE+, 2 ranuras SFP. Incluye 2 módulos SFP de longitud de onda dual.
- Reposición de 25 cámaras tipo domo IP PTZ de seguridad ciudadana, con su instalación, reparación eléctrica, y mano de obra experta para configuración y puesta en funcionamiento.

Actas generadas

Las actas correspondientes al periodo son:

Nro. de Acta	Tipo de reunión	Fecha	Hora
013	Seguimiento progreso del proyecto	05/12/2023	10:00 am
014	Seguimiento progreso del proyecto	15/12/2023	
015	Seguimiento progreso del proyecto	20/12/2023	9:30 am

Tabla 13 Relación de actas

Para finalizar por parte de esta interventoría se logró verificar las actividades ambientales, las actividades con componente de SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SST, los indicadores de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en la revisión de documentación SST personal nuevo y vehículos aprobados.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: El registro fotográfico completo de las actividades desarrollados durante el mes se encuentra en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1_FKVFfspbhfcQeu2W_EKl6cgQDSSavKD

Fecha	Actividad	Registro fotográfico
14-12	Instalación de estructuras para cámaras LPR	 

15-12	Mantenimiento de la red y seguimiento a visualización en CCM		
18-12	Empalmaría en tramos afectados por cortes en la red		
19-12	Entrega de equipos		

20-12	Instalación de puntos de monitoreo nuevos (vestida de postes).	 

RECIBO A SATISFACCIÓN:

Se recibe a entera satisfacción de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, la interventoría con base en las condiciones establecidas en el Contrato No. 4161.010.26.1.1987.2023 y que se describieron en el desarrollo de este informe.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

La totalidad de las evidencias que hacen parte del presente informe técnico (Tablas de informe diario, cuadrillas diarias dispuestas, fotografías e informes), se encuentran como adjuntos al informe de supervisión como anexos operativos.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Ninguna para este periodo.

FIRMAS RESPONSABLES

GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
Supervisor.
Subsecretario de la Política de Seguridad.

HOOVER ALBERTO GRAJALES ARANGO
Apoyo a la supervisión

LEONARDO ARTURO TAPIA
Apoyo a la supervisión

LEONARDO GIL ANDRADE
Apoyo a la supervisión

ROBINSON HARRY HENAO
Apoyo a la supervisión

Constanza Gallo H.

CONSTANZA GALLO HERNANDEZ
Apoyo a la supervisión



JHON ALEXANDER CUBILLOS
Apoyo a la supervisión



GIOVANNI ANTONIO LORZA ROJAS
Apoyo a la supervisión



CARLOS ANDREY MONTOYA
Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 26/12/2023